MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 – E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMITÉ DE EVALUACIÓN

DICTAMEN

A **: INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN NEPOMUCENO**

DE **: COMITÉ EVALUACIÓN**

FECHA **: 15 de Octubre 2012.-**

En la ciudad de San Juan Nepomuceno, Departamento de Caazapá, se reúnen el Comité de Evaluación, a los **quince días del mes de Octubre del año 2012**, siendo las 10:00hs, para el estudio, análisis y evaluación de la oferta recibida en el Acto de Apertura de Ofertas del llamado POR CONTRATACION DIRECTA Nº 08/2012, "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO/CALLE LAZARO DE RIVERA**".----------

Atendiendo que la Ley 2151/15, de Contrataciones Públicas, en sus Art. 15 "Evaluación de Ofertas", Art. 27 "Comité de Evaluación" y el Decreto Reglamentario, en su Art. 55 "Comité de Evaluación, Art. 56, al 61 y 63 al 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/15 se precede a la evaluación de las ofertas recibidas.----------

Luego del Estudio y análisis realizado por los miembros del Comité de Evaluación con respecto a los requisitos técnicos y económicos de acuerdo a las disposiciones legales de la ley 2151/15 de contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario 21909/15 y a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de Contratación manifestamos lo siguiente: ----------

1- Acta de Apertura de Ofertas: los oferentes han cumplido con los requisitos de documentaciones legales exigidos.-
2- No fueron realizadas solicitudes de aclaraciones de ofertas.-
3- Los oferentes han cumplido con los requisitos básicos según el Pliego de Bases y Condiciones, y en el suministro de la documentación básica de carácter sustancial; Formulario de Ofertas debidamente firmados y completados.-
4- Tabla comparativa de Precios de las ofertas: en la presentación de precios unitarios, los oferentes presentaron detalle en precio unitario con sus respectivos detalles, según se detalla en el siguiente cuadro:

Sobre Nº	Oferente	RUC	DESCRIPCON	Total
01	CAÑIZA CONSTRUCCIONES	2223168-4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO/CALLE LAZARO DE RIVERA	Gs. 68.582.850
02	E & E CONSTRUCCIONES	2417130-1	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO/CALLE LAZARO DE RIVERA	Gs. 53.165.000
15	CONSTRUCTORA M & M	1501155-4	CONSTRUCCION DE EMPEDRADO/CALLE LAZARO DE RIVERA	Gs. 76.557.600

Director de Obras y Servicios
Municipalidad San Juan Nepomuceno

Orlando Rubén Cristaldo Prieto
Director Administrativo

Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN NEPOMUCENO
MCAL. ESTIGARRIBIA ENTRE PA'I FARIÑA Y CURUPAYTY
TELEFAX: 0544 320011 - E-MAIL: MUNISJN@HOTMAIL.COM
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

5- ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTIVOS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y A OTROS REQUERIMIENTOS.

Por todo lo expuesto más arriba y a los documentos obrantes presentados en la **CD Nº 08/2012**, se recomienda la Adjudicación a la Empresa **E & E CONSTRUCCIONES** de la Ciudad de San Juan Nepomuceno, quien cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, además de presentar la oferta mas baja tiene la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato respectivo.-

Se eleva el presente dictamen a consideración del Señor Intendente Municipal y la Junta Municipal.-

Alonso Rodríguez Nogueira
Director de Obras y Servicios
Municipalidad San Juan Nepomuceno

Orlando Raúl Castaldo Perfumo
Director Administrativo

Rita Rosana López Espinola
Encargada de U.O.C.